

Seminario de Grado
Salud Mental y Trabajo Social
Seminario Modalidad Semi-presencial

Facultad de Trabajo Social- UNLP
2017



Seminario optativo de Grado: Modalidad Semipresencial

DOCENTE A CARGO:

Mg. Clara Weber Suardiaz

EQUIPO DE TRABAJO:

Lic. Noelia Lopez y Lic. Cynthia Ramacciotti

Asesoramiento técnico: Lic. Adriana Aguinaga. Directora de Educación a Distancia de la Facultad de Trabajo Social. UNLP

Días: 4 encuentros presenciales los días sabados de 9 a 13hs. 26/08; 09/09; 23/09 y 02/10 y 4 clases virtuales

Horas: 16 hs presenciales 10 horas no presenciales

Fecha de Inicio: 26 de agosto

Cupo: 30 estudiantes de 4º y 5º año.

Requisitos: tener aprobada la asignatura Psicología II. Tener acceso a una computadora con conexión a internet.

Fundamentación

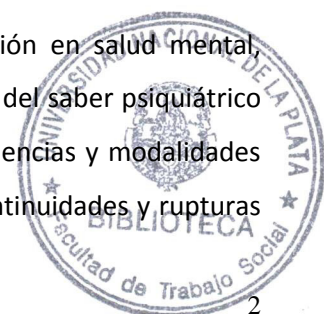
El campo de la salud, y específicamente de la salud mental, se constituye en uno de los espacios de práctica profesional del Trabajo Social.

El propósito del Seminario es brindar a los estudiantes de 4º y 5º año conocimientos en torno a la construcción socio-histórica del proceso salud/enfermedad/atención en el subsector salud mental. Y brindar insumos teórico - metodológicos para problematizar la práctica profesional del Trabajo Social, así como las experiencias de prácticas de formación profesional vinculadas a la temática.

Esta propuesta de formación se enmarca en una de las actividades del Grupo de Estudios: "Salud Mental y Políticas Públicas" perteneciente al Centro de Estudios Trabajo Social y Sociedad de la FTS-UNLP. El cual tiene como uno de sus objetivos primordiales potenciar el conocimiento sobre la temática de la salud mental y discutir las políticas públicas del sector. Asimismo la presente propuesta registra como antecedentes las ediciones dictadas en los años anteriores desde el 2007 ininterrumpidas hasta la fecha.

El planteo del seminario enfatiza una perspectiva de totalidad e histórico - relacional orientada a identificar los procesos socio culturales, económicos, jurídicos y políticos que estructuran el campo mencionado y definen su configuración hegemónica en la actualidad. Asimismo se propone generar un proceso reflexivo conjuntamente con los estudiantes a fin de aprehender las particularidades, posibilidades y límites que hacen a la práctica profesional en el campo, distanciándonos de las perspectivas que plantean al trabajo social en salud mental como una especialidad o que abrevan en la noción de especificidad.

Se abordará inicialmente la construcción socio histórica de la modalidad de atención en salud mental, indagando específicamente la constitución de la "locura" como enfermedad, y la legitimación del saber psiquiátrico para su tratamiento en el siglo XIX. Desde una perspectiva histórica se retomarán las experiencias y modalidades alternativas a la lógica manicomial, que se desarrollaron durante el siglo XX. Identificando continuidades y rupturas para explicar la persistencia de la modalidad de atención hegemónica.



Se dará especial tratamiento a los actores que configuran el campo: usuarios, familiares, profesionales. Dentro de las distintas perspectivas que integran el extenso campo de la “Salud Mental” se abordarán los aportes de otros marcos disciplinares y saberes, mediante docentes invitados (la psiquiatría, el psicoanálisis, la terapia ocupacional, abogacía), asociaciones y red de familiares y usuarios.

Otro de los aspectos a desarrollarse es el análisis de la modalidad de atención en salud mental en la provincia de Buenos Aires y las experiencias implementadas en otras provincias y países. El análisis de los debates y políticas en salud mental en la Provincia de Buenos Aires en la actualidad, permitirá a los estudiantes conocer las diferentes experiencias existentes, sus alcances y limitaciones, y su articulación con el sistema de salud y las políticas sociales en general, es decir las respuestas actuales para abordar las refracciones de la cuestión social.

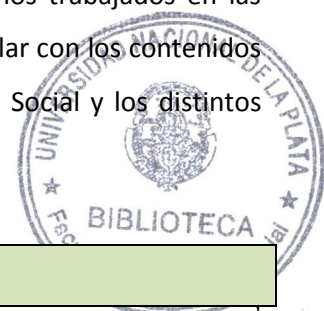
En el marco de los procesos de sanción de nuevos marcos jurídicos específicos tanto a nivel nacional como provincial, se analizará la vinculación entre el discurso médico y el discurso jurídico, en tanto se considera dicha vinculación como estructurante del campo de la salud mental. Se abordarán asimismo las características y diferencias de un sistema de protección centrado en la tutela y la sustitución del sujeto con padecimiento mental, y un sistema de toma de decisiones con apoyo con perspectiva de derechos humanos.

La sanción de la Ley nacional de Salud Mental y adicciones (26657) y su reglamentación nos obliga a conocer este marco, a fin de poder incorporarlo a nuestras estrategias profesionales. Delimitan un momento histórico donde se se nos convoca a pensar la(s) problemática(s) más allá de la institución manicomial. siendo necesario problematizar las categorías de intersectorialidad, interdisciplina e integralidad a fin de reconfigurar nuestras prácticas profesionales. En ese aspecto se intentará compartir los debates actuales y su incidencia en las configuraciones contemporáneas del campo.

El aumento y la agudización de las problemáticas sociales en los últimos años han complejizado las demandas de atención en salud mental. La dimensión social se presenta con mayor fuerza y resulta ineludible en el abordaje terapéutico de los equipos de salud. Esta situación plantea un redireccionamiento del trabajo asistencial tradicional. Hoy muchos equipos de profesionales comienzan a identificar que “lo social” no es un área de competencia exclusiva del Trabajo Social, y el trabajo interdisciplinario se propone como la modalidad de abordaje más pertinente. En este sentido, interesa problematizar con los estudiantes las implicancias, alcances y limitaciones de la interdisciplina y sus múltiples acepciones, en un contexto institucional caracterizado por el funcionamiento burocrático, y la fragmentación.

Se convocará a distintos profesionales (terapistas ocupacionales; psiquiatras; psicólogos, trabajadores sociales) que llevan adelante experiencias en el campo de la salud mental para que socialicen su trabajo, proyectos y desarrollen las particularidades de trabajar en este campo.

Finalmente cabe destacar que esta propuesta intentará recuperar los saberes previos trabajados en las materias como Psicología I y II, las experiencias de prácticas de formación profesional y articular con los contenidos (cursados o por cursar en el nivel) de Trabajo Social Institucional; Medicina Social; Política Social y los distintos Trabajos Sociales.



Encuentros Presenciales

Se trabajará de manera quincenal, con la modalidad de teórico práctico.

Los temas enmarcados en los distintos módulos se desarrollarán en clases expositivas a cargo de los docentes responsables del seminario y de docentes especialistas invitados a participar en el mismo.

Se realizarán clases teórico-prácticas donde se priorizará el análisis de la bibliografía propuesta articulado a las temáticas desarrolladas en las clases expositivas, utilizando como recursos pedagógicos recortes periodísticos, análisis de experiencias, casos clínicos, etc.; se espera que los estudiantes profundicen en forma grupal el análisis y exposición de material asignado por la coordinación.

Otras de las actividades de formación a considerar es el trabajo de análisis con distintas películas/documentales que den cuenta de temas relevantes. El cine se constituye en una herramienta didáctica para facilitar el proceso de aprendizaje y la tarea de enseñanza, debido a sus gran capacidad de: motivar el interés, provocar reflexiones, crear dudas y provocar el análisis crítico, ejemplificar, facilitar la extracción de conclusiones o simplemente ver la vida desde diversas perspectivas.¹

Se trabajará con técnicas de psicodrama pedagógico y sociodrama enfocadas a trabajar situaciones de abordaje en salud mental y revisar prácticas y paradigmas instituidos en el sector salud.

Se considerará la entrega de trabajos prácticos y la lectura del material bibliográfico para la evaluación final.

Los estudiantes, al finalizar las clases áulicas del seminario, contarán con espacios de tutorías para la realización del trabajo monográfico.

Respecto a la carga horaria, se estipulan 4 encuentros presenciales (16 hs), 2 tutorías para elaboración de trabajo final (2hs) y espacio de devolución de trabajo final (2hs)

Encuentros no presenciales

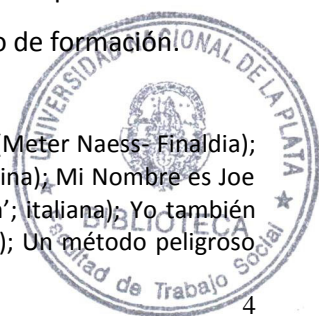
Se trabajará en el entorno de Aula Web de la UNLP.

También se incorporará a fin de desarrollar un trabajo colaborativo entre los estudiantes, distintos instrumentos virtuales que potencien los procesos de enseñanza aprendizaje. En este punto se trabajará con elaboración de trabajos en google drive; elaboración colectiva de powers point/prezi; interacción con el blog del grupo de salud mental y políticas públicas, elaboración de murales colaborativos en soporte glogster o padlet, entre otras herramientas.

Objetivos.

- Que los estudiantes aprehendan a partir de la particularidad de la práctica profesional en el campo de la salud mental, elementos teórico – metodológicos que aporten a su proceso de formación.

¹ Se privilegiará aquellas películas que pertenezcan al género del llamado cine social. Por ejemplo Elling (Meter Naess- Finaldia); The soloist (El solista de Joe Wright USA-UK) Gerónima (argentina); Hombre mirando al sudeste (argentina); Mi Nombre es Joe (Ken Loach); One Flew Over the Cuckoo's Nest (Milos Forman) La Meglio Gioventú ('The Best of Youth'; italiana); Yo también (Álvaro Pastor y Antonio Naharro, española). Amigos intocables (Olivier Nakache y Éric Toledano, 2011); Un método peligroso (David Cronenberg, 2011)



- Desarrollar trabajo colaborativo a través de herramientas virtuales para potenciar el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Que los estudiantes se aproximen al análisis sobre los determinantes, las características y las manifestaciones socio-políticas de las condiciones actuales de la salud mental.
- Que los estudiantes se aproximen al análisis de las políticas sociales vigentes que configuran el campo profesional en el sector.
- Que los estudiantes puedan identificar las diferentes modalidades de abordaje terapéutico: sistemas de base institucional / sistemas de base comunitaria, y reflexionar sobre sus potencialidades y limitaciones en la actualidad.

Evaluación.

Para la aprobación del Seminario, los estudiantes deberán²:

- Realizar un trabajo monográfico individual/grupal sobre una de las temáticas desarrolladas en los módulos. Con una extensión de no menos de 10 páginas y con un máximo de 20 páginas. Estipulando la bibliografía utilizada para su elaboración. El mismo tendrá una instancia de defensa para su aprobación. El mismo se aprobará con una nota mínima de seis.
- Tener un 80% de asistencia.

Contenidos propuestos.

Modulo I: Modalidad de atención y Trabajo Social en el campo de la salud mental.

- ❖ Proceso salud – enfermedad – atención. La salud y la salud mental como campo complejo.
- ❖ Reconstrucción socio-histórica de la modalidad de atención en salud mental. De la locura a la enfermedad. Características hegemónicas.
- ❖ El Trabajo Social en la modalidad de atención: vinculaciones históricas con el campo de la salud mental. Las influencias teóricas y metodológicas en la constitución del saber profesional. Matriz filantrópica y tratamiento moral.

Modulo II: Un campo en tensión: perspectivas centrales y movimientos de reforma

Núcleo 1: Las reformas, el manicomio y los derechos humanos.

Núcleo 2: Estrategias comunitarias en abordaje de situaciones complejas.

² Se entregarán las consignas de manera escrita y anticipada a la finalización del mismo, estipulando tres fechas de entrega y recuperatorios.



- ❖ De Open Door a nuestros días. Los movimientos de Reforma. La Reforma en nuestro país. Salud mental reforma y Derechos Humanos. Legislación vigente. Los derechos en la práctica cotidiana. Ejemplos clínicos. La asistencia a la salud/ enfermedad mental en el peronismo y el desarrollismo: ¿cambios innovadores o la continuidad de la lógica manicomial?
- ❖ El movimiento de la anti-psiquiatría; la psiquiatría democrática; los centros comunitarios de salud mental. Experiencias internacionales y nacionales: Inglaterra, Italia, España, Brasil.
- ❖ Estrategias comunitarias; constitución de redes; el Espacio del Estado como garante de derechos.

Módulo III: Derechos, protección y capacidad jurídica de las personas con padecimiento psíquico

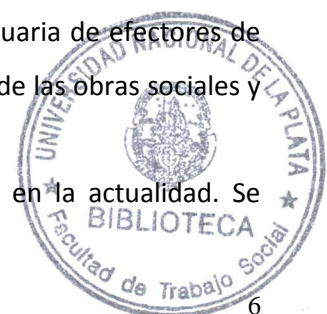
❖ Instancias y modalidades de intervención establecidas. La discapacidad y su significación social. Implicancias jurídicas y sociales. Paradigmas: de la protección sustitutiva a la toma de decisiones con apoyo. Las medidas de protección y su impacto en la vida cotidiana del sujeto portador de padecimiento mental. Debates y jurisprudencia. Aportes posibles para construir estrategias que contemplen la singularidad de los usuarios. Legislación actual en la materia. Convención de las personas con discapacidad. Ley Nacional de Salud Mental y adicciones 26657. Distintas experiencias, jurisprudencias fallos.

Modulo IV: Actores intervinientes en la práctica profesional del Trabajo Social.

- ❖ La persona con padecimiento psíquico. La familia y/o grupo de referencia. El ideal comunitario y el aggiornamiento de la culpabilización familiar. Su impacto en la vida cotidiana. Las organizaciones de usuarios y familiares en Argentina y el mundo. Los trabajadores de la salud. La significación social del padecimiento mental.
- ❖ Los equipos de trabajo: enfoques diversos. La enfermería, las disciplinas artísticas, la terapia ocupacional.
- ❖ Las organizaciones de DDHH, usuarios, familiares, profesionales.

Modulo V: Las políticas sociales y la salud mental en el actual contexto argentino. El papel de Estado como garante de derechos.

- ❖ El neoliberalismo y la cuestión social contemporánea. Los servicios de atención y la función asignada al Trabajo Social.
- ❖ Aspectos demográficos, socio económicos, clínicos de la población usuaria de efectores de salud mental. El sub sector público prestaciones, servicios, limitaciones. El sub sector de las obras sociales y el subsector privado: continuidad de la lógica asilar?. Tendencias.
- ❖ Se expondrán diferentes experiencias de abordaje en salud mental, en la actualidad. Se pondrá en tensión con la legislación y las políticas para el sector.



❖ Problematización de las implicancias de “las reformas psiquiátricas”: voluntarismo. Refilantropización de la asistencia en salud mental.

Módulo VI: Intervención profesional en salud mental: una propuesta de trabajo en equipo. Discusiones teórico – metodológicas en torno a la práctica. Presentaciones actuales: patologización de niños y jóvenes. adicciones y consumos problemáticos

❖ El trabajo y la evaluación en equipos interdisciplinarios. Dimensiones a evaluar. Noción de programa terapéutico: del descentramiento profesional al programa terapéutico. Aportes y perspectivas desde distintas practicas (psiquiatría, terapia ocupacional, trabajo social, enfermería, talleres artísticos). El Trabajo con informes interdisciplinarios; ateneos.

❖ Trabajo en redes e interinstitucional: articulación de políticas sociales para el sector. Corresponsabilidad – derivación en la referencia y contra referencia. Intersectorialidad e integralidad. La capacitación permanente. Importancia del registro y la supervisión. El escenario actual y la agenda pública: algunos lineamientos ético políticos.

❖ Consumo problemático de sustancias, perspectivas de abordaje, discusiones actuales sobre la construcción de la temática. Patologización de la vida cotidiana y de las Infancias.

❖ Traspasando los muros del manicomio. APS y Salud Mental. La salud Mental dentro de distintas instituciones: escuela, centro de salud; hospital general, etc.

Bibliografía

Modulo I:

✓ Alberdi. J.M (2012). Desafíos políticos y asistenciales de la nueva ley nacional de salud mental. El caso de la Provincia de Santa Fe. En Revista Debate Público. Reflexión en Trabajo Social. Año 2 N°4. UBA. Buenos Aires.

✓ Amarante, P. Locos por la vida, la trayectoria de la reforma psiquiátrica en Brasil. Ed.Madres de Plaza de mayo, 2006. Bs.As.

✓ Basaglia, Franco. La condena de ser loco y pobre. Alternativas al Manicomio. Ed. Topia. Bs. AS. 2000

✓ CARPINTERO E., VAINER A. Las huellas de la memoria II. Psicoanálisis y salud mental en la Argentina de los 60 y los 70. tomo II: 1970 – 1983. Topia Editorial, Bs.As., 2005.-

✓ LOPEZ, M.N y WEBER SUARDIAZ C (2016) El campo de la salud mental: nociones, recorridos históricos y perspectivas actuales en Debates en el campo de la salud mental (2016) EDUL/UNLP. (en prensa)

✓ Naciones Unidas. Resolución 37/194, 46/119. Publicado por la Asociación Psiquiátrica de América Latina. Bs. As.1998.



Modulo II

- ✓ Ardila, S y E. Galende (2011) El concepto de Comunidad en la Salud Mental Comunitaria en Revista Salud Mental y Comunidad. N° I, Diciembre 2011. UNLa. Buenos Aires.
- ✓ Bang Claudia. (2013) "Estrategias Comunitarias en (Promoción de) Salud Mental: Una práctica posible para el abordaje de problemáticas sociales complejas. Revista Topia. Nro. 69. www.topia.com.ar
- ✓ -Vilas C.: (2005) "Pensar el Estado". Universidad Nacional de Lanús. Conferencia dictada el 24 de noviembre de 2005. <http://cmvilas.com.ar/index.php/articulos/14-estado-y-democracia/8-pensar-el-estado>.
- ✓ Weber Suardiaz Clara (2013) "Desafíos actuales en el Campo de la Salud Mental: perspectivas y estrategias profesionales." Revista Estrategias. Año 1, N° I. Buenos Aires

Modulo III:

- ✓ CELS: El derecho de defensa y el acceso a la justicia de las personas usuarias de los servicios de salud mental. En Derechos humanos en argentina – informe 2009.
- ✓ MANTILLA M.Jimena La internación psiquiátrica, un análisis sobre el paradigma de la peligrosidad. IX Congreso Argentino de Antropología social, Misiones, 2008.
- ✓ MORLACHETTI A.: La jurisprudencia de la Corte Suprema y los derechos humanos en el ámbito de la salud mental. En Jurisprudencia Argentina , fasc. N°13 . Garay A (Coord.).Bs.As. 2008.
- ✓ Villaverde MS: APOYO o ASISTENCIA PARA EL EJERCICIO DE LA CAPACIDAD JURÍDICA .Notas a partir de un fallo marplatense que no discapacita. S/R.
- ✓ Villaverde, María Silvia, "Tutela procesal diferenciada de las personas con discapacidad: Claves para su reforma Revista de Derecho Procesal 2009-1.
- ✓ Declaración de Caracas. Documento de la OMS/OPS. 1990
- ✓ Convención internacional de las personas con discapacidad. Ley 26.378 de aprobación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Protocolo Facultativo - sancionada el 21/05/2008; promulgada el 06/06/2008; publicada en el Boletín Oficial el 09/06/2008
- ✓ 100 REGLAS DE BRASILIA SOBRE ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, aprobadas en la Asamblea Plenaria de la XIV edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana celebrada 4, 5 y 6 de marzo de 2008.
- ✓ Principios y Buenas Prácticas sobre la Protección de las Personas Privadas de la Libertad en las Américas, incluye personas internadas en hospitales psiquiátricos - 13/3/2008 Comisión Interamericana de Derechos Humanos (C.I.D.H.) - Organización de los Estados Americanos (O.E.A.)
- ✓ Declaración de Caracas sobre la restructuración de la atención psiquiátrica 1990.
- ✓ Ley 26.529. Derechos del Paciente en su Relación con los Profesionales e Instituciones de la Salud. Sancionada: Octubre 21 de 2009
- ✓ Galende e., Kraut a. j.: Sufrimiento mental, el poder, la ley y los derechos. Lugar Editorial, año 2006.



✓ Vanier, Alejandro (2012) Las dos luchas en Salud Mental. en Revista Topía N° 5. abril 2012. Disponible en http://www.topia.com.ar/articulos/dos-luchas-salud-mental#_edn5. Consultado en 19 de septiembre de 2013.

✓ Capria, Luciana y Otros (2012). Capacidad jurídica: el derecho a ejercer derechos. Elaborado en forma conjunta por integrantes de la Dirección Nacional de Salud Mental y Adicciones del Ministerio de Salud de la Nación. Disponible en http://www.msal.gov.ar/images/stories/bes/graficos/0000000089cnt-2013-05_capacidad-juridica.pdf

✓ CELS (2013). La práctica pericial respetuosa de los derechos de las personas con discapacidad psicosocial. Guía de trabajo para operadores del sistema judicial. Disponible en www.cels.org.ar/common/documentos/Guiapericiales.pdf

Modulo IV:

✓ Kinoshita, R. Una experiencia pionera: la reforma psiquiátrica italiana. En Saude Mental y Ciudadania. Plenario de Trabajadores de Salud. San Pablo. 1998.

✓ SANTOS ROSA Lúcia. As Condições da Família Brasileira de Baixa Renda no Provimento de Cuidados com o Portador de Transtorno Mental. En Vasconcelos Mourao et al. Saúde Mental e Serviço Social. O desafio da subjetividade e da interdisciplinaridade. Cortez Editora. San Pablo, Septiembre de 2000.-

✓ _____ Os saberes construídos sobre la familia en el área de la salud mental. En Revista Serviço Social & Sociedade. N° 71. Ano XXIII. Especial 2002. San Pablo, Brasil. Pag.138 a164.

Modulo V:

✓ Faraone, S. y Valero, A. (coordinadoras) Dilemas en salud mental. Sustitución de lógicas manicomiales. Ed Madres Plaza de Mayo. 2013.

✓ Ley nacional Salud Mental y Adicciones. 26657.

✓ Lopez M.N. (2016) DDHH, procesos sociales y práctica profesional. Notas sobre las transformaciones legislativas en el campo de la salud mental en la Argentina. Debates en el campo de la salud mental (2016) EDUL/UNLP. (en prensa)

✓ Lopez M. Noelia y Weber Suardiaz Clara (2013) "Transformaciones en el Campo de la Salud Mental:Tensiones entre lo (no tan) nuevo y lo (no tan) viejo" En Revista Escenarios N° 19 FTS/UNLP. Ed. Espacio. Buenos Aires.

✓ CELS – MDRI: Vidas Arrasadas. La segregación de las personas en los asilos psiquiátricos argentinos. 2007.

Modulo VI



- ✓ Barcala, A. Los dispositivos de atención de niños, niñas y adolescentes con padecimiento en su salud mental en la CABA. en "Salud mental y derechos humanos". Asesoría General Tutelar de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ministerio Público Tutelar de la Ciudad de Buenos Aires (MPT). Eudeba, 2012.
- ✓ Bisneto, J.A. Uma analise da prática do Serviço Social em Saude Mental. En Servicio Social y Sociedad. N° 82 AÑO XXVI Julho 2005, San Pablo. Ed. Cortez.
- ✓ Lonigro, S y Seoane I, (2015) Lazo social y procesos de subjetivación: Reflexiones desde la época. - See more at: http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/libros_de_catedra#sthash.Id7Lnwnu.dpuf
- ✓ Schmuck, M y Serra F. Sustitución de lógicas manicomiales: de las perplejidades a los desafíos. Jornadas de residentes de Salud Mental. Facultad de Medicina. La Plata. 2008.



Cronograma tentativo

Semana del Sábado 26/08/17	Presentar los contenidos del seminario Conociendo el entorno de trabajo: Aula WEB	Trabajo de recorrido y ambientación por el entorno -Enviar correo a compañeros -Actualizar el perfil -Presentarse en el foro - Seleccionar un texto del modulo 1 y prepararlo para el encuentro presencial	-Familiarizar a los estudiantes con el entorno de trabajo.
Semana 02/09/2017	Elegir un relato literario y relacionar con bibliografía propuesta. Trabajo con lectura de la legislación vigente.	Experiencias a lo largo de la historia. Trabajo en el foro a través de la discusiones respecto a la bibliografía.	- Realizar un seguimiento a los estudiantes en las actividades de aprendizaje a través de las herramientas virtuales.
Sábado 09/09	Devolución de lo trabajado en la semana Panel de experiencias profesionales.	Actores de la intervención en SM/	Incorporar la noción de complejidad para analizar el campo de la salud mental
Semana 16/09/2017	Trabajo en wiki con informes sociales respecto a la temática de la salud mental	Las familias en el padecimiento mental	
Sábado 23/09/2017	Trabajos con cortos y películas acordes a la temática. Utilización del foro para discusión.	Interdisciplina, políticas sociales en salud mental. Escenario Actual.	Incorporar la noción Interdisciplina e identificar los debates presentes en el campo.
Semana 30/09/2017	Entrega de producción escrita Panel de Experiencias de abordaje en SM		
Sábado 07/10/2017	Panel de Experiencias Profesionales y usuarios de salud mental organizados.	Consumo problemático de sustancias. Patologización de la infancias y vida cotidiana	Incorporar herramientas metodológicas para intervenir en SM. Identificar recursos profesionales
Semana 09/10/2017	Cierre del seminario.		
	Entregas del trabajo final: 21/10/17 04/11/17 25/11/17		

